

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY CONSTITUTIVA, 6 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, SE CONVOCA A INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS DE POSGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

INSCRIPCIONES
01 DE MARZO AL 30 DE AGOSTO 2026

ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS

REQUISITOS

- 1)Solicitud de Inscripción.
- 2)Acta de nacimiento con fecha de certificación vigente (2024).
- 3)Identificación oficial (INE).
- 4)CURP bajada de la web vigente.
- 5)Certificado de Licenciatura legalizado, salvo aquellos que no requieran legalización, así como los emitidos por la UNACAR.
- 6)Título electrónico o título convencional legalizado según corresponda (Egresados de la Universidad Autónoma del Carmen que no cuenten con título podrán realizar el proceso de ingreso con el acta de examen profesional).
- 7)Cédula electrónica o Cédula convencional según corresponda la fecha de emisión (Egresados de la Universidad Autónoma del Carmen que no cuenten con cédula podrán realizar el proceso de ingreso con el acta de examen profesional).
- 8)Carta de aceptación de la jefatura de enseñanza de la Institución de Salud.
- 9)Copia de constancia de seleccionado del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), que administra la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). La constancia corresponderá al mismo año lectivo emitido en la convocatoria.

- 10)Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Posgrado.
- 11)Curriculum vitae con documentación comprobatoria.
- 12)Cubrir las cuotas correspondientes.
- 13)Disponer de tiempo completo (exclusividad) para dedicarse a sus estudios de especialización.
- 14)Las demás disposiciones que para el periodo escolar se requieran o que sean propias del programa de posgrado
- 15)Aspirantes extranjeros, además de todos los puntos anteriores:
 - Pasaporte vigente.
 - Forma migratoria vigente.
 - Los documentos deben de estar traducidos y emitidos al idioma español, además de estar debidamente legalizado o apostillado.
 - Resolución de revalidación de estudios de licenciatura emitidos por la Secretaria de Educación Pública (este documento tendrá una prórroga de entrega 3 meses después del inicio de clases).
- 16)En caso de no contar con los documentos solicitados en los puntos anteriores no procede la Inscripción.
- 17)No realizar pago hasta la revisión de documentos y aprobación de la Coordinadora de las Especialidades Médicas.
- 18)Los aspirantes seleccionados entregarán documentos para su inscripción, en ventanilla de la Dirección de Control Escolar en físico y digital.

COSTOS Y FECHAS

ASPIRANTES ACEPTADOS EN LA ESPECIALIDAD DEBERÁN CUBRIR LOS PAGOS DE:

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Inscripción: \$1,500.00	Inscripción: \$1,500.00	Inscripción: \$1,500.00
Colegiatura: \$3,350.00	Colegiatura: \$3,500.00	Colegiatura: \$3,500.00
Credencial: \$200.00		

INFORMES:

Dr. Sergio Evanny Castellanos Zarate
scastellanos@pampano.unacar.mx Ext. 2301

<https://www.unacar.mx/contenido/especialidad-medicina-familiar/index.html>



UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

